

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°538-2023-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°2217-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-VIRTUAL-2023-CT-DIF-FIEE** del **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**, presidente de la Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: **46.5 Órganos de Asesoramiento**- a) Comisión de Grados y Títulos; b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; c) Comisión de Ratificación y Promoción Docente; d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico; y, **e) Comisiones Transitorias**.... (sic)";

De conformidad con el **Art.° 41.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Dirigir la formación y capacitación de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional correspondiente...(sic)".

De conformidad con la **Resolución Decanal N°110-2022-DFIEE** de fecha 18 de octubre de 2022, resuelve: "**1. RATIFICAR**, los resultados consignados en el Acta N°1 de fecha 12 de octubre de 2022, elección de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. CONFORMAR**, el COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, con los siguientes docentes ordinarios investigadores: } Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA Director } Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ Miembro } Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO Miembro } Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE Miembro } Mg. Lic. WILMER PEDRO CHAVEZ SANCHEZ Miembro; **3. ESTABLECER**, que el periodo de vigencia de las funciones de los miembros del comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, es a partir del 12 de octubre de 2022 y por el periodo que duren sus funciones...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°367-2023-CFFIEE** de fecha 22 de setiembre de 2023, resuelve: "**1. CONFORMAR**, la **Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa"** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el semestre académico 2023B, como se indica a continuación: Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA - Presidente, Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ-Miembro, Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO - Miembro, Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE - Miembro, Mg. Lic. WILMER PEDRO CHAVEZ SANCHEZ - Miembro, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica - Apoyo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica - Apoyo...(sic)".

Que, con **N°2217-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-VIRTUAL-2023-CT-DIF-FIEE** del **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**, presidente de la Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, teniendo como: **Despacho:** "Aprobar la "Directiva de Investigación Formativa" presentada por la **Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa"** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el semestre 2023B", se acordó: "**1. APROBAR**, la **DIRECTIVA N° 005-2023-FIEE - "Directiva de Investigación Formativa"** presentada por la **Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa"** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)"

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la **DIRECTIVA N° 005-2023-FIEE - "Directiva de Investigación Formativa"** presentada por la **Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa"** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", la misma que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

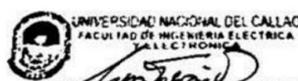
Regístrese, comuníquese y archivos

CITD/ALA/CAA

RCF5382023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRITALO TERANDIANERAS